



Literal a2) Base legal que la rige			
Tipo de la Norma	Norma Jurídica	Publicación Registro Oficial (Número y fecha)	Link para descargar la norma jurídica
CARTA SUPREMA	CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	R.O. No. 449	<a href="#">CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR</a>
		20 de octubre de 2008	
NORMAS INTERNACIONALES	CONVENIO PARA LA REPRESIÓN DE ACTOS ILÍCITOS RELACIONADOS CON LA AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL.	R.O.S. No.116 05 de noviembre del-2013	<a href="#">CONVENIO PARA LA REPRESIÓN DE ACTOS ILÍCITOS RELACIONADOS CON LA AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL.</a>
	DECISIÓN CAN NRO. 582	R. O. No. 457 09 de noviembre del 2011	<a href="#">DECISIÓN CAN NRO. 582</a>
	CONVENIO DE AVIACION CIVIL INTERNACIONAL DE CHICAGO	R.O. NO. 675	<a href="#">CONVENIO DE AVIACION CIVIL INTERNACIONAL DE CHICAGO.</a>
		25 de noviembre de 1954	
CÓDIGOS	CÓDIGO ORGÁNICO GENERAL DE PROCESOS (COGEP)	R.O.S No. 506 22 de mayo de 2015	<a href="#">COGEP</a>
	CÓDIGO AERONÁUTICO	R.O.S. No. 435 11 de enero de 2007	<a href="#">CÓDIGO AERONÁUTICO</a>
	CÓDIGO ORGÁNICO ADMINISTRATIVO "COA"	R.O.S. No. 31 07 de julio 2017	<a href="#">CÓDIGO ADMINISTRATIVO "COA"</a>
	CÓDIGO DEL TRABAJO ÚLTIMA REFORMA R.O.S.167 DE 16-04-2015.	R.O.S. No. 167 16 de diciembre de 2005	<a href="#">CÓDIGO DEL TRABAJO</a>
LEYES ORGÁNICAS	LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LOTAIP)	R. O. S. No. 337 18 de mayo de 2004	<a href="#">LOTAIP</a>
	LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO (LOSEP)	R. O. S. No. 294 6 de octubre de 2010	<a href="#">LOSEP</a>
	LEY ORGÁNICA PARA LA OPTIMIZACIÓN Y EFICIENCIA DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	R-O-S- No. 353 23 de octubre del 2018	<a href="#">LEY ORGÁNICA PARA LA OPTIMIZACIÓN Y EFICIENCIA DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.</a>
	LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (LOSNCP)	R. O. S. No. 395 04 de agosto de 2008	<a href="#">LOSNCP</a>
LEYES ORDINARIAS	LEY DE AVIACIÓN CIVIL	R. O. No. 435 11 de enero de 2007	<a href="#">LEY DE AVIACIÓN CIVIL</a>
	LEY DE EJERCICIO PROFESIONAL DE TRIPULANTES AÉREOS	R. O. No. 892 09 de agosto 1979	<a href="#">LEY DE EJERCICIO PROFESIONAL DE TRIPULANTES AÉREOS</a>
REGLAMENTOS DE LEYES	REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (LOSNCP)	R. O. S. No. 507 22 de enero de 2015	<a href="#">REGLAMENTO GENERAL A LA LOSNCP</a>
	REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO (LOSEP)	R. O. S. No. 588 12 de mayo de 2009	<a href="#">REGLAMENTO A LA LOSEP</a>
	REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO	R. O. No.378 17 de octubre de 2006	<a href="#">REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO</a>
	REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LOTAIP)	R.O.S. No. 337 19 de enero del 2005	<a href="#">REGLAMENTO GENERAL A LA LOTAIP</a>
	ESTATUTO DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA	R. O. No. 536 18 de marzo de 2002	<a href="#">ESTATUTO DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA</a>
DECRETO EJECUTIVO	REORGANIZASE EL CONSEJO DE AVIACIÓN CIVIL Y DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	R..O.S. No. 156	<a href="#">REORGANIZASE EL CONSEJO DE AVIACIÓN CIVIL Y DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL</a>
		18 de diciembre de 2013	
CÓDIGOS INTERNOS DGAC	CÓDIGO DE ÉTICA PARA LAS/LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES/AS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL APROBADO CON RESOLUCIÓN NO. 140-2013 EL 27 DE MAYO DE 2013.	R. O. NO.015 15 de junio de 2013	<a href="#">CÓDIGO DE ÉTICA PARA LAS/LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES/AS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL APROBADO CON RESOLUCIÓN NO. 140-2013 EL 27 DE MAYO DE 2013</a>



Literal a2) Base legal que la rige			
Tipo de la Norma	Norma Jurídica	Publicación Registro Oficial (Número y fecha)	Link para descargar la norma jurídica
	<p>Resolución Nro. DGAC-DADM-2023-0014-R de 03 de julio de 2023  <b>RESUELVE:</b> Artículo 1.- Autorizar el inicio del procedimiento de contratación del servicio en el exterior signado con el código Nro. PE-DGAC-002-2023, para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN ONLINE ESPECIALIDAD EN METEOROLOGÍA", de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; con un presupuesto referencial de USD 5.480,00 (Cinco Mil Cuatrocientos Ocho Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 ctvs.), con un plazo de ejecución de 14 meses, contados desde el día siguiente de la firma del contrato</p>	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<p><a href="#">Resolución Nro. DGAC-DADM-2023-0014-R de 03 de julio de 2023</a>  <b>RESUELVE:</b> Artículo 1.- Autorizar el inicio del procedimiento de contratación del servicio en el exterior signado con el código Nro. PE-DGAC-002-2023, para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN ONLINE ESPECIALIDAD EN METEOROLOGÍA", de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; con un presupuesto referencial de USD 5.480,00 (Cinco Mil Cuatrocientos Ocho Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 ctvs.), con un plazo de ejecución de 14 meses, contados desde el día siguiente de la firma del contrato.</p>
	<p>Resolución Nro. DGAC-DADM-2023-0015-R de 04 de julio de 2023  <b>RESUELVE:</b> Artículo 1.- Reformar el artículo 4 de la Resolución Nro. DGAC-DADM-2023-0013-R, de 26 de junio de 2023, que establece: "Designar a la Ing. Wendy Vanessa Vega Darquea, Analista de Proveeduría 2, de la Gestión de Bienes Inmuebles y Mantenimiento, para que lleve adelante el proceso; facultándole para que realice cada una de las etapas que de acuerdo al presente procedimiento deban efectuarse, hasta la calificación de ofertas, debiendo poner en conocimiento de la Delegada de la Máxima Autoridad, el informe de ejecución del proceso con la recomendación expresa respectiva.", artículo que en adelante se entenderá de la siguiente forma: "Artículo 4.- Designar al Sr. Cristian Eduardo Valencia Suárez, Guardalmacen 1, de la Gestión de Servicios Institucionales, para que lleve adelante el proceso; facultándole para que realice cada una de las etapas que de acuerdo al presente procedimiento deban efectuarse, hasta la calificación de ofertas, debiendo poner en conocimiento de la Delegada de la Máxima Autoridad, el informe de ejecución del proceso con la recomendación expresa respectiva."</p>	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<p><a href="#">Resolución Nro. DGAC-DADM-2023-0015-R de 04 de julio de 2023</a>  <b>RESUELVE:</b> Artículo 1.- Reformar el artículo 4 de la Resolución Nro. DGAC-DADM-2023-0013-R, de 26 de junio de 2023, que establece: "Designar a la Ing. Wendy Vanessa Vega Darquea, Analista de Proveeduría 2, de la Gestión de Bienes Inmuebles y Mantenimiento, para que lleve adelante el proceso; facultándole para que realice cada una de las etapas que de acuerdo al presente procedimiento deban efectuarse, hasta la calificación de ofertas, debiendo poner en conocimiento de la Delegada de la Máxima Autoridad, el informe de ejecución del proceso con la recomendación expresa respectiva.", artículo que en adelante se entenderá de la siguiente forma: "Artículo 4.- Designar al Sr. Cristian Eduardo Valencia Suárez, Guardalmacen 1, de la Gestión de Servicios Institucionales, para que lleve adelante el proceso; facultándole para que realice cada una de las etapas que de acuerdo al presente procedimiento deban efectuarse, hasta la calificación de ofertas, debiendo poner en conocimiento de la Delegada de la Máxima Autoridad, el informe de ejecución del proceso con la recomendación expresa respectiva."</p>
	<p>Resolución Nro. DGAC-DADM-2023-0016-R de 04 de julio de 2023  <b>RESUELVE:</b> Artículo 1.- Reformar el artículo 4 de la Resolución Nro. DGAC-DADM-2023-0013-R, de 26 de junio de 2023, que establece: "Designar a la Ing. Wendy Vanessa Vega Darquea, Analista de Proveeduría 2, de la Gestión de Bienes Inmuebles y Mantenimiento, para que lleve adelante el proceso; facultándole para que realice cada una de las etapas que de acuerdo al presente procedimiento deban efectuarse, hasta la calificación de ofertas, debiendo poner en conocimiento de la Delegada de la Máxima Autoridad, el informe de ejecución del proceso con la recomendación expresa respectiva.", artículo que en adelante se entenderá de la siguiente forma: "Artículo 4.- Designar al Sr. Cristian Eduardo Valencia Suárez, Guardalmacen 1, de la Gestión de Servicios Institucionales, para que lleve adelante el proceso; facultándole para que realice cada una de las etapas que de acuerdo al presente procedimiento deban efectuarse, hasta la calificación de ofertas, debiendo poner en conocimiento de la Delegada de la Máxima Autoridad, el informe de ejecución del proceso con la recomendación expresa respectiva."</p>	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<p><a href="#">Resolución Nro. DGAC-DADM-2023-0016-R de 04 de julio de 2023</a>  <b>RESUELVE:</b> Artículo 1.- Reformar el artículo 4 de la Resolución Nro. DGAC-DADM-2023-0013-R, de 26 de junio de 2023, que establece: "Designar a la Ing. Wendy Vanessa Vega Darquea, Analista de Proveeduría 2, de la Gestión de Bienes Inmuebles y Mantenimiento, para que lleve adelante el proceso; facultándole para que realice cada una de las etapas que de acuerdo al presente procedimiento deban efectuarse, hasta la calificación de ofertas, debiendo poner en conocimiento de la Delegada de la Máxima Autoridad, el informe de ejecución del proceso con la recomendación expresa respectiva.", artículo que en adelante se entenderá de la siguiente forma: "Artículo 4.- Designar al Sr. Cristian Eduardo Valencia Suárez, Guardalmacen 1, de la Gestión de Servicios Institucionales, para que lleve adelante el proceso; facultándole para que realice cada una de las etapas que de acuerdo al presente procedimiento deban efectuarse, hasta la calificación de ofertas, debiendo poner en conocimiento de la Delegada de la Máxima Autoridad, el informe de ejecución del proceso con la recomendación expresa respectiva."</p>
	<p>Resolución Nro. DGAC-DADM-2023-0017-R de 06 de julio de 2023  <b>RESUELVE:</b> Artículo 1.- Declarar Desierto y Archivo el procedimiento de contratación de servicio en el exterior signado con el código Nro. PE-DGAC-001-2023, generado para la "CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE CONTROL Y MONITOREO DE MANTENIMIENTO DE AERONAVE Y MOTORES -CAMP SYSTEM Y TREND MONITORING", de conformidad con lo establecido en los pliegos, Sección III - Condiciones del Procedimiento numeral 3.10, literal a) Por no haberse presentado oferta alguna, e inciso segundo del artículo 33 de la LOSNCP; así como, al Informe de Recomendación constante en el Memorando Nro. DGAC-NIVU-2023-0035-M de 29 de junio de 2023.</p>	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<p><a href="#">Resolución Nro. DGAC-DADM-2023-0017-R de 06 de julio de 2023</a>  <b>RESUELVE:</b> Artículo 1.- Declarar Desierto y Archivo el procedimiento de contratación de servicio en el exterior signado con el código Nro. PE-DGAC-001-2023, generado para la "CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE CONTROL Y MONITOREO DE MANTENIMIENTO DE AERONAVE Y MOTORES -CAMP SYSTEM Y TREND MONITORING", de conformidad con lo establecido en los pliegos, Sección III - Condiciones del Procedimiento numeral 3.10, literal a) Por no haberse presentado oferta alguna, e inciso segundo del artículo 33 de la LOSNCP; así como, al Informe de Recomendación constante en el Memorando Nro. DGAC-NIVU-2023-0035-M de 29 de junio de 2023.</p>



Literal a2) Base legal que la rige			
Tipo de la Norma	Norma Jurídica	Publicación Registro Oficial (Número y fecha)	Link para descargar la norma jurídica
	Resolución Nro. DGAC-CGAF-2023-0054-R de 10 de julio de 2023 ESUELVE: Artículo 1.- Acoger la recomendación constante en el Memorando Nro. DGAC-NCNS-2023-0443-M de 28 de junio de 2023; y, Adjudicar el proceso de Régimen Especial entre Entidades Públicas o sus Subsidiarias signado con el código Nro. RE-CEP-DGAC-001-2023, generado para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DEL SEGMENTO SATELITAL Y CANALES DE DATOS DE RESPALDO", a la Corporación Nacional de Telecomunicaciones – CNT EP, con RUC Nro. 1768152560001, por un valor de USD 149.784,00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); y, un plazo de ejecución de 366 días, contados a partir del 01 de agosto de 2023.	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<a href="#">Resolución Nro. DGAC-CGAF-2023-0054-R de 10 de julio de 2023 ESUELVE: Artículo 1.- Acoger la recomendación constante en el Memorando Nro. DGAC-NCNS-2023-0443-M de 28 de junio de 2023; y, Adjudicar el proceso de Régimen Especial entre Entidades Públicas o sus Subsidiarias, signado con el código Nro. RE-CEP-DGAC-001-2023, generado para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DEL SEGMENTO SATELITAL Y CANALES DE DATOS DE RESPALDO", a la Corporación Nacional de Telecomunicaciones – CNT EP, con RUC Nro. 1768152560001, por un valor de USD 149.784,00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); y, un plazo de ejecución de 366 días, contados a partir del 01 de agosto de 2023.</a>
	Resolución Nro. DGAC-CGAF-2023-0055-R de 17 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo 1.- Autorizar la modificación del Plan Anual de Contratación (PAC) 2023, de la Dirección General de Aviación Civil – Planta Central, para el ejercicio económico fiscal 2023, conforme los Memorandos Nro. DGAC-CGAF-2023-0235-M y Nro. DGAC-CGAF-2023-0237-M de 10 de julio de 2023, respectivamente,	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<a href="#">Resolución Nro. DGAC-CGAF-2023-0055-R de 17 de julio de 2023. RESUELVE: Artículo 1.- Autorizar la modificación del Plan Anual de Contratación (PAC) 2023, de la Dirección General de Aviación Civil – Planta Central, para el ejercicio económico fiscal 2023, conforme los Memorandos Nro. DGAC-CGAF-2023-0235-M y Nro. DGAC-CGAF-2023-0237-M de 10 de julio de 2023, respectivamente.</a>
	Resolución Nro. DGAC-CGAF-2023-0056-R de 20 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo 1.- Autorizar la modificación del Plan Anual de Contratación (PAC) 2023, de la Dirección General de Aviación Civil – Planta Central, para el ejercicio económico fiscal 2023, conforme el Memorando Nro. DGAC-CGAF-2023-0262-M de 18 de julio de 2023, documentos que forman parte integrante de la presente Resolución	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<a href="#">Resolución Nro. DGAC-CGAF-2023-0056-R de 20 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo 1.- Autorizar la modificación del Plan Anual de Contratación (PAC) 2023, de la Dirección General de Aviación Civil – Planta Central, para el ejercicio económico fiscal 2023, conforme el Memorando Nro. DGAC-CGAF-2023-0262-M de 18 de julio de 2023, documentos que forman parte integrante de la presente Resolución</a>
	Resolución Nro. DGAC-CGAF-2023-0057-R de 20 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo 1.- Actualizar el Plan Operativo Anual POA 2023 de la DGAC, con corte al mes de junio del 2023, las mismas que fueron solicitadas por las Direcciones o Gestiones ejecutoras del POA, validadas por la Gestión de Planificación y Gestión Estratégica y autorizadas por la Coordinación General Administrativa Financiera; y, que constan en el archivo adjunto denominado "poa Consolidado dgac junio 2023... ", que forma parte integrante de la presente Resolución como documento habilitante.	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<a href="#">Resolución Nro. DGAC-CGAF-2023-0057-R de 20 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo 1.- Actualizar el Plan Operativo Anual- POA 2023 de la DGAC, con corte al mes de junio del 2023, las mismas que fueron solicitadas por las Direcciones o Gestiones ejecutoras del POA, validadas por la Gestión de Planificación y Gestión Estratégica y autorizadas por la Coordinación General Administrativa Financiera; y, que constan en el archivo adjunto denominado "poa Consolidado dgac junio 2023... ", que forma parte integrante de la presente Resolución como documento habilitante.</a>
	Resolución Nro. DGAC-CGAF-2023-0058-R de 21 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo 1.- Acoger la recomendación constante en los Memorandos Nro. DGAC-TDST-2023-0017-M de 12 de julio de 2023, y su alcance Nro. DGAC-TDST-2023-0020-M de 18 de julio de 2023; y, Adjudicar el proceso de Subasta Inversa Electrónica signado con el código Nro. SIE-DGAC-001-2023, para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESORAS PARA LA DGAC", al oferente REPRESENTACIONES INTERNACIONALES CIA. LTDA, con RUC 1792113636001, por un valor de USD 57.893,78 (CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 78/100 CTVS. DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sin incluir el impuesto al valor agregado IVA, con un plazo de ejecución de 366 días, contado a partir de la suscripción del contrato.	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<a href="#">Resolución Nro. DGAC-CGAF-2023-0058-R de 21 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo 1.- Acoger la recomendación constante en los Memorandos Nro. DGAC-TDST-2023-0017-M de 12 de julio de 2023, y su alcance Nro. DGAC-TDST-2023-0020-M de 18 de julio de 2023; y, Adjudicar el proceso de Subasta Inversa Electrónica signado con el código Nro. SIE-DGAC-001-2023, para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESORAS PARA LA DGAC", al oferente REPRESENTACIONES INTERNACIONALES CIA. LTDA, con RUC 1792113636001, por un valor de USD 57.893,78 (CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 78/100 CTVS. DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sin incluir el impuesto al valor agregado IVA, con un plazo de ejecución de 366 días, contado a partir de la suscripción del contrato.</a>
	Resolución Nro. DGAC-CGAF-2023-0059-R de 21 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo 1.- Autorizar la modificación del Plan Anual de Contratación (PAC) 2023, de la Dirección General de Aviación Civil – Planta Central, para el ejercicio económico fiscal 2023, conforme el Memorando Nro. DGAC-CGAF-2023-0272-M de 21 de julio de 2023, documento que forma parte integrante de la presente Resolución	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<a href="#">Resolución Nro. DGAC-CGAF-2023-0059-R de 21 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo 1.- Autorizar la modificación del Plan Anual de Contratación (PAC) 2023, de la Dirección General de Aviación Civil – Planta Central, para el ejercicio económico fiscal 2023, conforme el Memorando Nro. DGAC-CGAF-2023-0272-M de 21 de julio de 2023, documento que forma parte integrante de la presente Resolución</a>



Literal a2) Base legal que la rige			
Tipo de la Norma	Norma Jurídica	Publicación Registro Oficial (Número y fecha)	Link para descargar la norma jurídica
	Resolución Nro. DGAC-CGAF-2023-0060-R de 21 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo 1.- Autorizar la modificación del Plan Anual de Contratación (PAC) 2023, de la Dirección General de Aviación Civil – Planta Central, para el ejercicio económico fiscal 2023, conforme el Memorando Nro. DGAC-CGAF-2023-0267-M de 20 de julio de 2023, documento que forma parte integrante de la presente Resolución,	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<a href="#">Resolución Nro. DGAC-CGAF-2023-0060-R de 21 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo 1.- Autorizar la modificación del Plan Anual de Contratación (PAC) 2023, de la Dirección General de Aviación Civil – Planta Central, para el ejercicio económico fiscal 2023, conforme el Memorando Nro. DGAC-CGAF-2023-0267-M de 20 de julio de 2023, documento que forma parte integrante de la presente Resolución.</a>
	Resolución Nro. DGAC-CGAF-2023-0061-R de 21 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo 1.- Autorizar la modificación del Plan Anual de Contratación (PAC) 2023, de la Dirección General de Aviación Civil – Planta Central, para el ejercicio económico fiscal 2023, conforme el Memorando Nro. DGAC-CGAF-2023-0265-M de 20 de julio de 2023, documentos que forman parte integrante de la presente Resolución,	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<a href="#">Resolución Nro. DGAC-CGAF-2023-0061-R de 21 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo 1.- Autorizar la modificación del Plan Anual de Contratación (PAC) 2023, de la Dirección General de Aviación Civil – Planta Central, para el ejercicio económico fiscal 2023, conforme el Memorando Nro. DGAC-CGAF-2023-0265-M de 20 de julio de 2023, documentos que forman parte integrante de la presente Resolución.</a>
	Resolución Nro. DGAC-CGAF-2023-0062-R de 25 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo 1.- Autorizar el inicio del procedimiento especial de compra al exterior signado con el código Nro. PE-DGAC-003-2023, generado para la "CONTRATACIÓN PARA LA INSPECCIÓN Y TEST EQUIPOS FMC (FLIGHT MANAGEMENT COMPUTER) Y MDC (MAINTENANCE DIAGNOSTIC COMPUTER).", de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; con un presupuesto referencial de USD 33.011,00 (TREINTA Y TRES MIL ONCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 CTVS), y un plazo de ejecución de cincuenta (50) días contados a partir de la notificación por escrito por parte del Administrador del Contrato respecto de la disponibilidad del anticipo.	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<a href="#">Resolución Nro. DGAC-CGAF-2023-0062-R de 25 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo 1.- Autorizar el inicio del procedimiento especial de compra al exterior signado con el código Nro. PE-DGAC-003-2023, generado para la "CONTRATACIÓN PARA LA INSPECCIÓN Y TEST EQUIPOS FMC (FLIGHT MANAGEMENT COMPUTER) Y MDC (MAINTENANCE DIAGNOSTIC COMPUTER).", de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; con un presupuesto referencial de USD 33.011,00 (TREINTA Y TRES MIL ONCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 CTVS), y un plazo de ejecución de cincuenta (50) días contados a partir de la notificación por escrito por parte del Administrador del Contrato respecto de la disponibilidad del anticipo.</a>
	Resolución Nro. DGAC-CGAF-2023-0065-R de 31 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo 1.- Autorizar la modificación del Plan Anual de Contratación (PAC) 2023, de la Dirección General de Aviación Civil – Planta Central, para el ejercicio económico fiscal 2023, conforme el Memorando Nro. DGAC-CGAF-2023-0287-M de 31 de julio de 2023, documento que forma parte integrante de la presente Resolución	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<a href="#">Resolución Nro. DGAC-CGAF-2023-0065-R de 31 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo 1.- Autorizar la modificación del Plan Anual de Contratación (PAC) 2023, de la Dirección General de Aviación Civil – Planta Central, para el ejercicio económico fiscal 2023, conforme el Memorando Nro. DGAC-CGAF-2023-0287-M de 31 de julio de 2023, documento que forma parte integrante de la presente Resolución</a>
	Resolución Nro. DGAC-DGAC-2023-0069-R de 04 de julio de 2023 RESUELVE Artículo 1.- AUTORIZAR a la compañía AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. – AVIANCA, la suspensión temporal de las rutas: • Medellín – Guayaquil – Medellín, hasta siete (7) frecuencias semanales, por el período de 12 meses contados a partir del 15 de agosto de 2023. • Cartagena – Guayaquil – Cartagena, hasta siete (7) frecuencias semanales, por el período de 12 meses contados a partir del 12 de agosto de 2023.	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<a href="#">Resolución Nro. DGAC-DGAC-2023-0069-R de 04 de julio de 2023 RESUELVE Artículo 1.- AUTORIZAR a la compañía AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. – AVIANCA, la suspensión temporal de las rutas: • Medellín – Guayaquil – Medellín, hasta siete (7) frecuencias semanales, por el período de 12 meses contados a partir del 15 de agosto de 2023. • Cartagena – Guayaquil – Cartagena, hasta siete (7) frecuencias semanales, por el período de 12 meses contados a partir del 12 de agosto de 2023.</a>
	Resolución Nro. DGAC-DGAC-2023-0071-R de 13 de julio de 2023 RESUELVE ARTÍCULO Primero.- RENOVAR a la compañía AERIALOOP S.A.S. (en adelante, la "Permisiónaria") el permiso de operación para prestar el Servicio de Trabajos Aéreos Especializados en la modalidad de entrega con RPAS de despegue y aterrizaje vertical de cargas de hasta 3kg, de peso entre puntos fijos, trasladados a través de corredores aéreos aprobados, y que cubrirán rutas específicas aprobadas por la Dirección General de Aviación Civil, que serán establecidas sin interferir o afectar los anillos de seguridad del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre (SEQM).	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<a href="#">Resolución Nro. DGAC-DGAC-2023-0071-R de 13 de julio de 2023 RESUELVE ARTÍCULO Primero.- RENOVAR a la compañía AERIALOOP S.A.S. (en adelante, la "Permisiónaria") el permiso de operación para prestar el Servicio de Trabajos Aéreos Especializados en la modalidad de entrega con RPAS de despegue y aterrizaje vertical de cargas de hasta 3kg, de peso entre puntos fijos, trasladados a través de corredores aéreos aprobados, y que cubrirán rutas específicas aprobadas por la Dirección General de Aviación Civil, que serán establecidas sin interferir o afectar los anillos de seguridad del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre (SEQM).</a>
	Resolución Nro. DGAC-DGAC-2023-0072-R de 13 de julio de 2023 RESUELVE ARTÍCULO PRIMERO.- Renovar a la compañía ACADEMIA AERONAUTICA YIREH FLINTING YIREHFLY Cia. Ltda., en adelante, la "Permisiónaria", el permiso de operación para realizar Trabajos Aéreos en la categoría de Escuela de Formación Inicial para personal aeronáutico de auxiliares de vuelo (tripulantes de cabina).	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<a href="#">Resolución Nro. DGAC-DGAC-2023-0072-R de 13 de julio de 2023 RESUELVE ARTÍCULO PRIMERO.- Renovar a la compañía ACADEMIA AERONAUTICA YIREH FLINTING YIREHFLY Cia. Ltda., en adelante, la "Permisiónaria", el permiso de operación para realizar Trabajos Aéreos en la categoría de Escuela de Formación Inicial para personal aeronáutico de auxiliares de vuelo (tripulantes de cabina).</a>



Literal a2) Base legal que la rige			
Tipo de la Norma	Norma Jurídica	Publicación Registro Oficial (Número y fecha)	Link para descargar la norma jurídica
	Resolución Nro. DGAC-DGAC-2023-0073-R de 19 de julio de 2023 RESUELVE Artículo 1.-Dejar sin efecto la Resolución Nro. DGAC-DGAC-2021-0144-R de 27 de diciembre de 2021, de conformidad con los artículos 89 y 90 del Estatuto Régimen Jurídico de la Función Ejecutiva, debido a que la transferencia a título gratuito bajo la figura de donación de cuatro (4) vehículos refuellers no se ejecutó debido a la expedición de la Resolución Nro. DGAC-DGAC-2022-0013-R de 09 de febrero de 2022.	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<a href="#">Resolución Nro. DGAC-DGAC-2023-0073-R de 19 de julio de 2023</a> <a href="#">RESUELVE Artículo 1.-Dejar sin efecto la Resolución Nro. DGAC-DGAC-2021-0144-R de 27 de diciembre de 2021, de conformidad con los artículos 89 y 90 del Estatuto Régimen Jurídico de la Función Ejecutiva, debido a que la transferencia a título gratuito bajo la figura de donación de cuatro (4) vehículos refuellers no se ejecutó debido a la expedición de la Resolución Nro. DGAC-DGAC-2022-0013-R de 09 de febrero de 2022.</a>
	Resolución Nro. DGAC-DGAC-2023-0074-R de 19 de julio de 2023 RESUELVE Artículo Primero.- Aprobar la enmienda 10 a la Regulación Técnica RDAC 121 "Operaciones Domésticas e Internacionales Regulares y No Regulares"; documento adjunto que es parte integrante de la presente Resolución, la cual entrará en vigencia a partir de un mes de legalizado el presente acto administrativo, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<a href="#">Resolución Nro. DGAC-DGAC-2023-0074-R de 19 de julio de 2023</a> <a href="#">RESUELVE Artículo Primero.- Aprobar la enmienda 10 a la Regulación Técnica RDAC 121 "Operaciones Domésticas e Internacionales Regulares y No Regulares"; documento adjunto que es parte integrante de la presente Resolución, la cual entrará en vigencia a partir de un mes de legalizado el presente acto administrativo, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.</a>
	Resolución Nro. DGAC-DGAC-2023-0076-R de 25 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo 1.- APROBAR, el cambio de domicilio de la partida individual N°. 8530 Analista de Información Aeronáutica 1 de Manabí – Manta a Guayas – Guayaquil, 5280 Especialista de Infracciones Aeronáuticas de Pichincha – Quito a Guayas – Guayaquil y 11180 Asistente de Proveeduría de Napo - Tena a Guayas – Guayaquil.	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<a href="#">Resolución Nro. DGAC-DGAC-2023-0076-R de 25 de julio de 2023</a> <a href="#">RESUELVE: Artículo 1.- APROBAR, el cambio de domicilio de la partida individual N°. 8530 Analista de Información Aeronáutica 1 de Manabí – Manta a Guayas – Guayaquil, 5280 Especialista de Infracciones Aeronáuticas de Pichincha – Quito a Guayas – Guayaquil y 11180 Asistente de Proveeduría de Napo - Tena a Guayas – Guayaquil.</a>
	Resolución Nro. DGAC-DGAC-2023-0077-R de 25 de julio de 2023 RESUELVE Artículo 1.- AUTORIZAR a la compañía LATAM AIRLINES ECUADOR S.A., la suspensión temporal por un año a partir del 30 de julio de 2023, de las siguientes rutas: QUITO y/o GUAYAQUIL – NEW YORK y viceversa hasta nueve frecuencias semanales; y, QUITO y/o GUAYAQUIL – MADRID y viceversa hasta cuatro frecuencias semanales, de su permiso de operación para la prestación de los servicios de transporte aéreo público, internacional, regular, de pasajeros, carga y correo en forma combinada, renovado y modificado por el Consejo Nacional de Aviación Civil, mediante Acuerdo Nro. 038/2019 de 31 de octubre de 2019, y modificado por la Dirección General de Aviación Civil mediante Acuerdo Nro. DGAC-DGAC-2023-0010-A de 09 de marzo de 2023.	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<a href="#">Resolución Nro. DGAC-DGAC-2023-0077-R de 25 de julio de 2023</a> <a href="#">RESUELVE Artículo 1.- AUTORIZAR a la compañía LATAM AIRLINES ECUADOR S.A., la suspensión temporal por un año a partir del 30 de julio de 2023, de las siguientes rutas: QUITO y/o GUAYAQUIL – NEW YORK y viceversa hasta nueve frecuencias semanales; y, QUITO y/o GUAYAQUIL – MADRID y viceversa hasta cuatro frecuencias semanales, de su permiso de operación para la prestación de los servicios de transporte aéreo público, internacional, regular, de pasajeros, carga y correo en forma combinada, renovado y modificado por el Consejo Nacional de Aviación Civil, mediante Acuerdo Nro. 038/2019 de 31 de octubre de 2019, y modificado por la Dirección General de Aviación Civil mediante Acuerdo Nro. DGAC-DGAC-2023-0010-A de 09 de marzo de 2023.</a>
	Resolución Nro. DGAC-DGAC-2023-0078-R de 26 de julio de 2023 RESUELVE Artículo Primero.- Aprobar la exención a la RDAC 119.345 literal (c) solicitada por la compañía SAMAFE SERVICIOS AÉREOS S.A., misma que entrará en vigencia a partir de la firma del presente acto administrativo, esto, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<a href="#">Resolución Nro. DGAC-DGAC-2023-0078-R de 26 de julio de 2023</a> <a href="#">RESUELVE Artículo Primero.- Aprobar la exención a la RDAC 119.345 literal (c) solicitada por la compañía SAMAFE SERVICIOS AÉREOS S.A., misma que entrará en vigencia a partir de la firma del presente acto administrativo, esto, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.</a>
	Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0111-R de 04 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo 1.- DECLARAR Desierto el proceso de arrendamiento Nro. ARBI-DGAC-Z-007-2023 para el "ARRIENDO DE UN LOCAL COMERCIAL NRO. 3 Y OCHO SITIOS DE PARQUEO EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL GRAL. ELOY ALFARO DE MANTA DE LA PROVINCIA DE MANABÍ, ADMINISTRADO POR LA DGAC", por considerarse inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada. La declaratoria de inconveniencia deberá estar sustentada en razones económicas, técnicas o jurídicas", de conformidad con lo estipulado en el literal c) del artículo 33 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, de acuerdo a los Memorandos Nro. DGAC-ZINA-2023-0298-M, de fecha 13 de junio de 2023, y Nro. DGAC-ZINA-2023-0305-M, de 16 de junio de 2023.	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<a href="#">Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0111-R de 04 de julio de 2023</a> <a href="#">RESUELVE: Artículo 1.- DECLARAR Desierto el proceso de arrendamiento Nro. ARBI-DGAC-Z-007-2023 para el "ARRIENDO DE UN LOCAL COMERCIAL NRO. 3 Y OCHO SITIOS DE PARQUEO EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL GRAL. ELOY ALFARO DE MANTA DE LA PROVINCIA DE MANABÍ, ADMINISTRADO POR LA DGAC", por considerarse inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada. La declaratoria de inconveniencia deberá estar sustentada en razones económicas, técnicas o jurídicas", de conformidad con lo estipulado en el literal c) del artículo 33 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, de acuerdo a los Memorandos Nro. DGAC-ZINA-2023-0298-M, de fecha 13 de junio de 2023, y Nro. DGAC-ZINA-2023-0305-M, de 16 de junio de 2023.</a>





Literal a2) Base legal que la rige			
Tipo de la Norma	Norma Jurídica	Publicación Registro Oficial (Número y fecha)	Link para descargar la norma jurídica
	Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0112-R de 04 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo 1.- Autorizar la compra mediante el procedimiento de Catálogo Electrónico signado con el código Nro. CATE-DGAC-Z-07-2023, para la adquisición de "Suministros, Materiales y Accesorios de Oficina para la Subdirección Zonal del Litoral", conforme lo establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de aplicación, Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública y sus reformas, con un presupuesto referencial de USD. 1.704,81 (UN MIL SETECIENTOS CUATRO CON 81/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sin incluir el IVA, con un plazo de ejecución contado a partir del día siguiente de la Orden de Compra.	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<a href="#">Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0112-R de 04 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo 1.- Autorizar la compra mediante el procedimiento de Catálogo Electrónico signado con el código Nro. CATE-DGAC-Z-07-2023, para la adquisición de "Suministros, Materiales y Accesorios de Oficina para la Subdirección Zonal del Litoral" conforme lo establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de aplicación, Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública y sus reformas, con un presupuesto referencial de USD. 1.704,81 (UN MIL SETECIENTOS CUATRO CON 81/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sin incluir el IVA, con un plazo de ejecución contado a partir del día siguiente de la Orden de Compra.</a>
	Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0113-R de 04 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo Primero.-Renovar a la Compañía CORPFISHTUNA S.A., (en adelante, la "Permisiónaria") el permiso de operación para realizar Servicios de Trabajos Aéreos en la modalidad para realizar servicios de trabajos aéreos en la modalidad de prospección pesquera en el mar territorial, aguas internacionales y litoral ecuatoriano	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<a href="#">Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0113-R de 04 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo Primero.-Renovar a la Compañía CORPFISHTUNA S.A., (en adelante, la "Permisiónaria") el permiso de operación para realizar Servicios de Trabajos Aéreos en la modalidad para realizar servicios de trabajos aéreos en la modalidad de prospección pesquera en el mar territorial, aguas internacionales y litoral ecuatoriano</a>
	Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0114-R de 04 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo Primero.- Modificar a la Compañía GOLDENSHRIMP S.A., el permiso de operación para realizar Servicios de Trabajos Aéreos en la modalidad de Inspección y Vigilancia Aérea, otorgado mediante Resolución Nro. DGAC-DACZ-2022-0194-R, de 11 de noviembre de 2022, emitidas por el Subdirector Zonal del Litoral, en su Artículo Segundo,	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<a href="#">Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0114-R de 04 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo Primero.- Modificar a la Compañía GOLDENSHRIMP S.A., el permiso de operación para realizar Servicios de Trabajos Aéreos en la modalidad de Inspección y Vigilancia Aérea, otorgado mediante Resolución Nro. DGAC-DACZ-2022-0194-R, de 11 de noviembre de 2022, emitidas por el Subdirector Zonal del Litoral, en su Artículo Segundo,</a>
	Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0115-R de 04 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo Primero.-Otorgar a la compañía CIMERCONSA S.A., (en adelante, la "Permisiónaria")el permiso de operación para realizar Servicios Aéreos Privados en el Territorio Litoral Ecuatoriano.	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<a href="#">Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0115-R de 04 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo Primero.-Otorgar a la compañía CIMERCONSA S.A., (en adelante, la "Permisiónaria")el permiso de operación para realizar Servicios Aéreos Privados en el Territorio Litoral Ecuatoriano.</a>
	Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0116-R de 06 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo 1.- Autorizar el inicio del procedimiento de Subasta Inversa Electrónica signado con el código Nro. SIE-DGAC-Z-01-2023, para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA AEROPUERTO DE SAN CRISTÓBAL Y AEROPUERTO DE BALTRA", conforme lo establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de aplicación, Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública y sus reformas, con un presupuesto de USD. 74.608,93 (SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 93/100) monto que no incluye IVA, con un plazo de ejecución de once meses, contado a partir de la suscripción del Contrato.	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<a href="#">Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0116-R de 06 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo 1.- Autorizar el inicio del procedimiento de Subasta Inversa Electrónica signado con el código Nro. SIE-DGAC-Z-01-2023, para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA AEROPUERTO DE SAN CRISTÓBAL Y AEROPUERTO DE BALTRA", conforme lo establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de aplicación, Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública y sus reformas, con un presupuesto de USD. 74.608,93 (SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 93/100) monto que no incluye IVA, con un plazo de ejecución de once meses, contado a partir de la suscripción del Contrato.</a>
	Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0117-R de 06 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo Primero.-Renovar a la Compañía FUMIGACIONES AÉREAS PÉREZ FAPSA S.A., (en adelante, la "Permisiónaria") el permiso de operación para realizar Servicios de Trabajos Aéreos de Fumigación y Rociamiento Aéreo en el territorio litoral ecuatoriano.	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<a href="#">Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0117-R de 06 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo Primero.-Renovar a la Compañía FUMIGACIONES AÉREAS PÉREZ FAPSA S.A., (en adelante, la "Permisiónaria") el permiso de operación para realizar Servicios de Trabajos Aéreos de Fumigación y Rociamiento Aéreo en el territorio litoral ecuatoriano.</a>
	Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0118-R de 10 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo Primero.-Renovar a la Compañía AEROVÍAS ORIENTALES AERORIENT CÍA. LTDA., (en adelante, la "Permisiónaria") el permiso de operación para realizar Servicios de Trabajos Aéreos de Fumigación y Rociamiento Aéreo en el territorio continental ecuatoriano.	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<a href="#">Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0118-R de 10 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo Primero.-Renovar a la Compañía AEROVÍAS ORIENTALES AERORIENT CÍA. LTDA., (en adelante, la "Permisiónaria") el permiso de operación para realizar Servicios de Trabajos Aéreos de Fumigación y Rociamiento Aéreo en el territorio continental ecuatoriano.</a>



Literal a2) Base legal que la rige			
Tipo de la Norma	Norma Jurídica	Publicación Registro Oficial (Número y fecha)	Link para descargar la norma jurídica
	<p>Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0119-R de 11 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo 1.- Autorizar el inicio del procedimiento de subasta inversa electrónica signado con el código Nro. SIE-DGAC-Z-03-2023, para la "ADQUISICIÓN BANCO BATERÍAS UPS AEROPUERTO SANTA ROSA", conforme lo establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de aplicación, Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública y sus reformas, con un presupuesto de USD \$32.399,88 (TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 88/100) monto que no incluye IVA, con un plazo de ejecución de 30 días, contado a partir del día siguiente a la suscripción del Contrato.</p>	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<a href="#">Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0119-R de 11 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo 1.- Autorizar el inicio del procedimiento de subasta inversa electrónica signado con el código Nro. SIE-DGAC-Z-03-2023, para la "ADQUISICIÓN BANCO BATERÍAS UPS AEROPUERTO SANTA ROSA", conforme lo establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de aplicación, Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública y sus reformas, con un presupuesto de USD \$32.399,88 (TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 88/100) monto que no incluye IVA, con un plazo de ejecución de 30 días, contado a partir del día siguiente a la suscripción del Contrato.</a>
	<p>Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0120-R de 14 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo 1.- Acoger la recomendación constante en el Memorando Nro. DGAC-ZAFT-2023-3154-M de 10 de julio de 2023; y, Adjudicar el proceso de procedimiento de Menor Cuantía de Servicios signado con el código Nro. MCS-DGAC-Z-01-2023 generado para el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN EN INSTALACIONES GUAYAQUIL", al Sr. Jorge Edgar Tomala Cañarte, con RUC Nro. 0915316129001, por el valor de USD 16.800,00 (DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 CTVS), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con un plazo de ejecución de 90 días contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.</p>	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<a href="#">Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0120-R de 14 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo 1.- Acoger la recomendación constante en el Memorando Nro. DGAC-ZAFT-2023-3154-M de 10 de julio de 2023; y, Adjudicar el proceso de procedimiento de Menor Cuantía de Servicios signado con el código Nro. MCS-DGAC-Z-01-2023 generado para el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN EN INSTALACIONES GUAYAQUIL", al Sr. Jorge Edgar Tomala Cañarte, con RUC Nro. 0915316129001, por el valor de USD 16.800,00 (DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 CTVS), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con un plazo de ejecución de 90 días contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.</a>
	<p>Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0121-R de 14 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo Primero.-Renovar a la Compañía FUMIGACIONES AÉREAS FUAGRO S.A.S., (en adelante, la "Permisinaria") el permiso de operación para realizar Servicios de Trabajos Aéreos de Fumigación y Rociamiento Aéreo en el territorio continental ecuatoriano.</p>	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<a href="#">Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0121-R de 14 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo Primero.-Renovar a la Compañía FUMIGACIONES AÉREAS FUAGRO S.A.S., (en adelante, la "Permisinaria") el permiso de operación para realizar Servicios de Trabajos Aéreos de Fumigación y Rociamiento Aéreo en el territorio continental ecuatoriano.</a>
	<p>Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0122-R de 14 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo 1.- Acoger la recomendación constante en el Memorando DGAC-ZINA-2023-0348-M de 11 de julio del 2023; y, adjudicar el proceso de Menor Cuantía de Obras signado con el MCO-DGAC-Z-02-2023, para la contratación de "Bacheo en Pista San Cristóbal", al señor CABALLERO REZABALA JOSÉ ALEJANDRO con RUC 1310608417001, por el valor USD 31.151,51 (TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO CON 51/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), más IVA, y con un plazo de ejecución de ciento cincuenta y cinco días, hasta que se termine el presupuesto, o cuando se informe el inicio de la reconstrucción de la pista del Aeropuerto de San Cristóbal. Lo que ocurra primero. El plazo inicia desde el día siguiente de la autorización por escrito de inicio de la obra por parte del administrador del contrato.</p>	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<a href="#">Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0122-R de 14 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo 1.- Acoger la recomendación constante en el Memorando DGAC-ZINA-2023-0348-M de 11 de julio del 2023; y, adjudicar el proceso de Menor Cuantía de Obras signado con el MCO-DGAC-Z-02-2023, para la contratación de "Bacheo en Pista San Cristóbal", al señor CABALLERO REZABALA JOSÉ ALEJANDRO con RUC 1310608417001, por el valor USD 31.151,51 (TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO CON 51/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), más IVA, y con un plazo de ejecución de ciento cincuenta y cinco días, hasta que se termine el presupuesto, o cuando se informe el inicio de la reconstrucción de la pista del Aeropuerto de San Cristóbal. Lo que ocurra primero. El plazo inicia desde el día siguiente de la autorización por escrito de inicio de la obra por parte del administrador del contrato.</a>
	<p>Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0123-R de 18 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo 1.- Autorizar la modificación del Plan Anual de Contratación (PAC) 2023, de la Dirección General de Aviación Civil –Subdirección Zonal del Litoral, para el ejercicio económico fiscal 2023, conforme al Memorando Nro. DGAC-ZAFT-2023-3282-M de 14 de julio de 2023, documento que forma parte integrante de la presente Resolución,</p>	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<a href="#">Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0123-R de 18 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo 1.- Autorizar la modificación del Plan Anual de Contratación (PAC) 2023, de la Dirección General de Aviación Civil –Subdirección Zonal del Litoral, para el ejercicio económico fiscal 2023, conforme al Memorando Nro. DGAC-ZAFT-2023-3282-M de 14 de julio de 2023, documento que forma parte integrante de la presente Resolución.</a>
	<p>Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0124-R de 25 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo Primero.-Renovar a la Compañía DELIPESCA S.A., (en adelante, la "Permisinaria") el permiso de operación para realizar Servicios de Trabajos Aéreos en la modalidad para realizar servicios de trabajos aéreos en la modalidad de prospección pesquera en el Litoral ecuatoriano, mar territorial y aguas internacionales</p>	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<a href="#">Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0124-R de 25 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo Primero.-Renovar a la Compañía DELIPESCA S.A., (en adelante, la "Permisinaria") el permiso de operación para realizar Servicios de Trabajos Aéreos en la modalidad para realizar servicios de trabajos aéreos en la modalidad de prospección pesquera en el Litoral ecuatoriano, mar territorial y aguas internacionales</a>



Literal a2) Base legal que la rige			
Tipo de la Norma	Norma Jurídica	Publicación Registro Oficial (Número y fecha)	Link para descargar la norma jurídica
	Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0125-R de 26 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo 1.- Autorizar el inicio del procedimiento de Subasta Inversa Electrónica signado con el código Nro. SIE-DGAC-Z-02-2023, para el "Transporte de personal de la Subdirección Zonal del Litoral", conforme lo establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de aplicación, Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública y sus reformas, con un presupuesto de USD. 51.700,00 (CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100) monto que no incluye IVA, con un plazo de ejecución de 335 días, contados a partir del día siguiente a la suscripción del Contrato.	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<a href="#">Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0125-R de 26 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo 1.- Autorizar el inicio del procedimiento de Subasta Inversa Electrónica signado con el código Nro. SIE-DGAC-Z-02-2023, para el "Transporte de personal de la Subdirección Zonal del Litoral", conforme lo establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de aplicación, Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública y sus reformas, con un presupuesto de USD. 51.700,00 (CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100) monto que no incluye IVA, con un plazo de ejecución de 335 días, contados a partir del día siguiente a la suscripción del Contrato.</a>
	Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0126-R de 26 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo 1.- AUTORIZAR el inicio del proceso de Régimen Especial signado con el código Nro. RE-RA-DGAC-Z-01-2023, para la "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA RADIOS JOTRON"; con un presupuesto referencial de USD 9.900,00 (NUEVE MIL NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100), sin incluir el IVA, con un plazo de ejecución de ciento doce días contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, conforme lo que establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de aplicación, la Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública y sus reformas.	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<a href="#">Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0126-R de 26 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo 1.- AUTORIZAR el inicio del proceso de Régimen Especial signado con el código Nro. RE-RA-DGAC-Z-01-2023, para la "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA RADIOS JOTRON"; con un presupuesto referencial de USD 9.900,00 (NUEVE MIL NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100), sin incluir el IVA, con un plazo de ejecución de ciento doce días contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, conforme lo que establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de aplicación, la Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública y sus reformas.</a>
	Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0127-R de 26 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo 1.- Dejar sin efecto la Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0119-R de 11 de julio de 2023, generada para el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica signado con el código Nro. SIE-DGAC-Z-03-2023, para la "ADQUISICIÓN BANCO BATERÍAS UPS AEROPUERTO", de conformidad con los artículos 89 y 90 del Estatuto Régimen Jurídico de la Función Ejecutiva.	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<a href="#">Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0127-R de 26 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo 1.- Dejar sin efecto la Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0119-R de 11 de julio de 2023, generada para el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica signado con el código Nro. SIE-DGAC-Z-03-2023, para la "ADQUISICIÓN BANCO BATERÍAS UPS AEROPUERTO" de conformidad con los artículos 89 y 90 del Estatuto Régimen Jurídico de la Función Ejecutiva.</a>
	Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0128-R de 27 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo Primero.-Renovar a la Compañía FUMICAR S.A., (en adelante, la "Permisionaria") el permiso de operación para realizar Servicios de Trabajos Aéreos de Fumigación y Rociamiento Aéreo en el territorio litoral ecuatoriano.	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<a href="#">Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0128-R de 27 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo Primero.-Renovar a la Compañía FUMICAR S.A., (en adelante, la "Permisionaria") el permiso de operación para realizar Servicios de Trabajos Aéreos de Fumigación y Rociamiento Aéreo en el territorio litoral ecuatoriano.</a>
	Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0129-R de 28 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo Primero.- Otorgar a la compañía AEROFISH S.A., (en adelante, la "Permisionaria") el permiso de operación para realizar Servicios de Trabajos Aéreos en la modalidad de Prospección Pesquera dentro del Mar Territorial, Aguas Internacionales y Litoral Ecuatoriano.	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<a href="#">Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0129-R de 28 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo Primero.- Otorgar a la compañía AEROFISH S.A., (en adelante, la "Permisionaria") el permiso de operación para realizar Servicios de Trabajos Aéreos en la modalidad de Prospección Pesquera dentro del Mar Territorial, Aguas Internacionales y Litoral Ecuatoriano.</a>
	Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0130-R de 28 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo 1.- AUTORIZAR el inicio del procedimiento de arrendamiento signado con el código ARBI-DGAC-Z-022-2023 para el "Arriendo de un Hangar con 102,66m2 y un área pavimentada en hormigón rígido con 87,00m2 en el aeropuerto San Cristóbal, de la provincia de Galápagos, administrado por la DGAC", cuyas características se encuentran determinadas en los pliegos, con un canon de arrendamiento mensual base de USD. 1.535,17 (Un mil quinientos treinta y cinco con 17/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA, y rubros por consumo de servicios básicos y costos de emisión de tarjetas de circulación, con un plazo de relación contractual de tres (3) años, contados a partir del siguiente día de la suscripción del contrato.	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<a href="#">Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0130-R de 28 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo 1.- AUTORIZAR el inicio del procedimiento de arrendamiento signado con el código ARBI-DGAC-Z-022-2023 para el "Arriendo de un Hangar con 102,66m2 y un área pavimentada en hormigón rígido con 87,00m2 en el aeropuerto San Cristóbal, de la provincia de Galápagos, administrado por la DGAC", cuyas características se encuentran determinadas en los pliegos, con un canon de arrendamiento mensual base de USD. 1.535,17 (Un mil quinientos treinta y cinco con 17/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA, y rubros por consumo de servicios básicos y costos de emisión de tarjetas de circulación, con un plazo de relación contractual de tres (3) años, contados a partir del siguiente día de la suscripción del contrato.</a>





Literal a2) Base legal que la rige			
Tipo de la Norma	Norma Jurídica	Publicación Registro Oficial (Número y fecha)	Link para descargar la norma jurídica
	<p>Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0131-R de 28 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo 1.- Autorizar la modificación del Plan Anual de Contratación (PAC) 2023, de la Dirección General de Aviación Civil –Subdirección Zonal del Litoral, para el ejercicio económico fiscal 2023, conforme al Memorando Nro. DGAC-ZAFT-2023-3437-M de 26 de julio de 2023,</p>	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<p><a href="#">Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0131-R de 28 de julio de 2023</a> <a href="#">RESUELVE: Artículo 1.- Autorizar la modificación del Plan Anual de Contratación (PAC) 2023, de la Dirección General de Aviación Civil –Subdirección Zonal del Litoral, para el ejercicio económico fiscal 2023, conforme al Memorando Nro. DGAC-ZAFT-2023-3437-M de 26 de julio de 2023,</a></p>
	<p>Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0132-R de 28 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo 1.- ACOGER la recomendación constante en el Memorando Nro. DGAC-SZOL-2023-1900-M de 29 de junio de 2023; y, Declarar, como adjudicatario fallido, al Sr. Miguel Ángel Plusas Pezo con C.I. Nro. 0705031342 y RUC Nro. 0705031342001, en el proceso Nro. ARBI-DGAC-Z-016-2023 para el "Arriendo de un restaurante en el Aeropuerto Regional Santa Rosa de la Provincia De El Oro", en virtud del artículo 35 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por no haber presentado la garantía previa suscripción del contrato, conforme lo determina el 257 y 260 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el art. 7 de la Resolución Nro. DGAC-YA-2018-0158-R, de 09 de agosto de 2018, que contiene el "Reglamento para el Arrendamiento de Bienes y Espacios de Propiedad o Bajo la Administración de la Dirección General de Aviación, Utilización de la Infraestructura Aeroportuaria, y Convenios de Cooperación Interinstitucional a Título Gratuito".</p>	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<p><a href="#">Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0132-R de 28 de julio de 2023</a> <a href="#">RESUELVE: Artículo 1.- ACOGER la recomendación constante en el Memorando Nro. DGAC-SZOL-2023-1900-M de 29 de junio de 2023; y, Declarar, como adjudicatario fallido, al Sr. Miguel Ángel Plusas Pezo con C.I. Nro. 0705031342 y RUC Nro. 0705031342001, en el proceso Nro. ARBI-DGAC-Z-016-2023 para el "Arriendo de un restaurante en el Aeropuerto Regional Santa Rosa de la Provincia De El Oro", en virtud del artículo 35 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por no haber presentado la garantía previa suscripción del contrato, conforme lo determina el 257 y 260 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el art. 7 de la Resolución Nro. DGAC-YA-2018-0158-R, de 09 de agosto de 2018, que contiene el "Reglamento para el Arrendamiento de Bienes y Espacios de Propiedad o Bajo la Administración de la Dirección General de Aviación, Utilización de la Infraestructura Aeroportuaria, y Convenios de Cooperación Interinstitucional a Título Gratuito".</a></p>
	<p>Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0133-R de 28 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo 1.- DECLARAR Desierto el proceso de arrendamiento Nro. ARBI-DGAC-Z-007-2023 para el "ARRIENDO DE UN LOCAL COMERCIAL NRO. 3 Y OCHO SITIOS DE PARQUEO EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL GRAL. ELOY ALFARO DE MANTA DE LA PROVINCIA DE MANABÍ, ADMINISTRADO POR LA DGAC", "d) Si una vez adjudicado el contrato, se encontrare que existe inconsistencia, simulación o inexactitud en la información presentada por el adjudicatario, detectada por la Entidad Contratante, la máxima autoridad de ésta o su delegado, de no existir otras ofertas calificadas que convengan técnica y económicamente a los intereses nacionales o institucionales, declarará desierto el procedimiento", de conformidad con lo estipulado en el literal d) del artículo 33 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, de acuerdo al Memorando Nro. DGAC-ZINA-2023-0368-M, de fecha 26 de julio de 2023.</p>	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<p><a href="#">Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0133-R de 28 de julio de 2023</a> <a href="#">RESUELVE: Artículo 1.- DECLARAR Desierto el proceso de arrendamiento Nro. ARBI-DGAC-Z-007-2023 para el "ARRIENDO DE UN LOCAL COMERCIAL NRO. 3 Y OCHO SITIOS DE PARQUEO EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL GRAL. ELOY ALFARO DE MANTA DE LA PROVINCIA DE MANABÍ, ADMINISTRADO POR LA DGAC", "d) Si una vez adjudicado el contrato, se encontrare que existe inconsistencia, simulación o inexactitud en la información presentada por el adjudicatario, detectada por la Entidad Contratante, la máxima autoridad de ésta o su delegado, de no existir otras ofertas calificadas que convengan técnica y económicamente a los intereses nacionales o institucionales, declarará desierto el procedimiento", de conformidad con lo estipulado en el literal d) del artículo 33 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, de acuerdo al Memorando Nro. DGAC-ZINA-2023-0368-M, de fecha 26 de julio de 2023.</a></p>
	<p>Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0134-R de 31 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo 1.- Autorizar la compra mediante el procedimiento de Catálogo Electrónico signado con el código Nro. CATE-DGAC-Z-08-2023, para la "Adquisición de Resma de papel bond A4 de 75 Gr", conforme lo establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de aplicación, Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública y sus reformas, con un presupuesto referencial de USD. 699,15 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 15/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sin incluir el IVA, con un plazo de ejecución de 10 días contados a partir del día siguiente de la suscripción de la Orden de Compra.</p>	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<p><a href="#">Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0134-R de 31 de julio de 2023</a> <a href="#">RESUELVE: Artículo 1.- Autorizar la compra mediante el procedimiento de Catálogo Electrónico signado con el código Nro. CATE-DGAC-Z-08-2023, para la "Adquisición de Resma de papel bond A4 de 75 Gr", conforme lo establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de aplicación, Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública y sus reformas, con un presupuesto referencial de USD. 699,15 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 15/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sin incluir el IVA, con un plazo de ejecución de 10 días contados a partir del día siguiente de la suscripción de la Orden de Compra.</a></p>



Literal a2) Base legal que la rige			
Tipo de la Norma	Norma Jurídica	Publicación Registro Oficial (Número y fecha)	Link para descargar la norma jurídica
ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL	Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0135-R de 31 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo 1.- Autorizar el inicio del procedimiento de subasta inversa electrónica signado con el código Nro. SIE-DGAC-Z-04-2023, para la "ADQUISICIÓN BANCO BATERÍAS UPS AEROPUERTO SANTA ROSA", conforme lo establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de aplicación, Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública y sus reformas, con un presupuesto de USD \$32.399,88 (TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 88/100) monto que no incluye IVA, con un plazo de ejecución de 30 días, contado a partir del día siguiente a la suscripción del Contrato.	SIN PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL	<a href="#">Resolución Nro. DGAC-SZOL-2023-0135-R de 31 de julio de 2023 RESUELVE: Artículo 1.- Autorizar el inicio del procedimiento de subasta inversa electrónica signado con el código Nro. SIE-DGAC-Z-04-2023, para la "ADQUISICIÓN BANCO BATERÍAS UPS AEROPUERTO SANTA ROSA", conforme lo establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de aplicación, Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública y sus reformas, con un presupuesto de USD \$32.399,88 (TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 88/100) monto que no incluye IVA, con un plazo de ejecución de 30 días, contado a partir del día siguiente a la suscripción del Contrato.</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		31/07/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a2):		GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL A2)		MGS. ROSA ÁLVAREZ RIVERA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN		<a href="mailto:rosa.alvarezr@aviacioncivil.gob.ec">rosa.alvarezr@aviacioncivil.gob.ec</a>	
NUMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN		(02) 2947-400 EXTENSIÓN 5000	